



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Pastor Valdés, que se relacionan a continuación:

- **PI 4983/22 R 11584 A PI 5002/22 R 11603**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.06.03 20:36



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

DE PI 4983/22 R 11584 A PI 5002/22 R 11603

AUTOR/A: María Pastor Valdés (GPMM) ,

ASUNTO: actuaciones, reformas y presupuesto del proyecto para integrar la etapa educativa 0-3 años en los siguientes CEIP: Miguel Hernández en Fuenlabrada, Alicia de Larrocha en Alcalá de Henares, Villalar en Coslada, Antonio Osuna en Tres Cantos, Doctora de Alcalá en Alcalá de Henares, Espartales en Alcalá de Henares, Gabriel y Galán en Alcobendas, Juan Ramón Jiménez en Torrejón de Ardoz, La Gaviota en Torrejón de Ardoz, Mariano Benlliure en Collado Villalba, Mario Vargas Llosa en las Rozas, Pinar Prados de Torrejón en Pozuelo de Alarcón, Rayuela en Fuenlabrada, San Miguel en Las Rozas, San Pío X en Majadahonda, Virgen de la Ribera ASHER en Paracuellos del Jarama, Andrés Manjón en Fuenlabrada, Bellas Vistas en Alcorcón, San José de Calasanz en Aranjuez, San Marcos en San Martín de la Vega.

RESPUESTA:

Las obras de adaptación y reforma de espacios a las que hace referencia su Señoría consisten en crear tres aulas para el primer ciclo de educación infantil y trasladar el equipamiento completo de dichas aulas para alojar los nuevos grupos.

El presupuesto unitario de las obras es de 48.000€ y el del equipamiento 12.000€.

Madrid, 25 de mayo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

